SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONCE.

su dho encargo y lo propone a esta Ca. p.a otra su
mexor probidencia en caso necesario = Y en vista
de la dha proposicion p.r dhos señores de una confor
midad aprobaron todo lo propuesto p.r dho señor
D. Fran.co Ordoñez, y mandaron que Josef Cau.ro
depositario del caudal de dho posito entregue a la
pers.a de su m.or satisfac.n y seguridad p.a el Pana
deo de dho trigo desde mañana onze del corriente
el que sea necesario p.a dho abasto pu.co corres
pondiendo y pagando cada f.a a dho precio de veinte
y seis R.s ~~y doze m.s~~ que importa cada saca de
dos fanegas y media sesenta y cinco R.s ~~y treinta~~
~~m.s~~ y vendiendo cada quince ca. de pan cosido
a dho precio de los diez y seis m.s ——— ———

Viose en este ayuntam.to una Bereda despachada
p.r el S.r Corregidor de la Ciud.d de Murcia, y inserta en ella
una carta orden del S.r Pres.te de Castilla, en que p.r ella
se expresa que deseando su Mag.d (Dios le g.de) con que
ordenes an repar.do y cobrado los utensilios los co
roneles en este Reyno y sus pueblos; y que p.r ello le
tiene mandado a dho señor pres.te aberigue con
que ordenes lo an ex.do y las cantidades y que
se remitan los recibos que hubieren dado a la te
soreria de la Guerra p.a su reconocim.to y del exceso
que se allare o defecto de orden se les cargue a cada
cuerpo de dhos coroneles; cuia remesa aia de
aserse p.r mano de dho señor corregidor = y p.r dhos

Lo tes.do - no t.e